

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**327** *Información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por la expropiación en relación con el proyecto constructivo “Nueva pasarela peatonal sobre la E-20 junto al torrente de s'Olivera”, y solicitud de urgente ocupación, en el término municipal de Ibiza*

Aprobado definitivamente el **proyecto constructivo “Nueva pasarela peatonal sobre la E-20 junto al torrente de s'Olivera”, en el término municipal de Ibiza**, por acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 20 de septiembre de 2019, que fue publicado en el BOIB núm. 135 del día 3 de octubre de 2020, y **aprobada** por resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias y Lucha contra el Intrusismo, en fecha 13 de enero de 2020, **la relación inicial individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación, que constan en el anexo adjunto**, con carácter previo a solicitar la declaración de urgencia en la ocupación que deberá verificarse ante el Gobierno de las Illes Balears, se inicia el período de información pública conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 17 del Reglamento, por un plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Todas las personas interesadas pueden formular las alegaciones que estimen oportunas a fin de rectificar posibles errores que se aprecien en la relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación que constan en el anexo adjunto, y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 referente a la urgente ocupación.

Transcurrido el plazo señalado y en el caso de que no se presenten alegaciones ni reclamaciones, se podrá entender definitiva la relación de bienes y derechos a expropiar y, consiguientemente, se solicitará la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos.

Los planos parcelarios y el resto de documentación pueden examinarse en las dependencias del Consell Insular de Ibiza (Sección de Expropiaciones), avenida de España, núm. 49, 4ª planta.

Ibiza, 14 de enero de 2020

**El jefe de la Sección de Expropiaciones**

Juan Manuel Gil Gómez





## ANEXO DE EXPROPIACIONES: RELACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y PROPIETARIOS

### Finca núm. 1

Propietaria: Llobet Tur, S.A., NIF A07283781

Dirección: C. de Pere Tur, 7, 2º 1ª, 07800 Eivissa

Referencia catastral: 07026A001000030000KL

Clasificación y uso del suelo: Rústico, cultivo seco

Área de expropiación: 440,07 m<sup>2</sup>

Área de ocupación temporal: 3.491,70 m<sup>2</sup>

### Finca núm. 2

Propietarios:

Proyectos Aguamarina, S.L., NIF B81565525 (75%)

Dirección: Capitanía Port Departiu de Santa Eulària des Riu, 07840 Santa Eulària des Riu

Grupo de Empresas e Inversiones Palau, S.L., NIF B57110082 (25%)

Dirección: Ctra. de Sant Joan, km. 3,7, 07819 Santa Eulària des Riu

Referencia catastral: 41923221CD6049S0001AG

Clasificación y uso del suelo: Urbano, Industrial

Área de expropiación: 654,06 m<sup>2</sup>

